



B.O.C.M. Núm. 245

JUEVES 8 DE OCTUBRE DE 2020

Pág. 93

I. COMUNIDAD DE MADRID

C) Otras Disposiciones

Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad

CONSORCIO URBANÍSTICO LEGANÉS TECNOLÓGICO

ACUERDO de 11 de septiembre de 2020, del Consejo de Administración del Consorcio Urbanístico Leganés Tecnológico, de Leganés (Madrid), por el que se delegan competencias.

Mediante Decreto 278/2019, de 29 de octubre, del Consejo de Gobierno, se modifica el Decreto 30/2019, de 9 de abril, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, y se adscriben a dicha Consejería 19 consorcios urbanísticos, entre los que se encuentra el Consorcio Urbanístico Leganés Tecnológico, de Leganés (Madrid).

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público (artículo 9.3), se procede a la publicación del siguiente Acuerdo adoptado por el Consejo de Administración en sesión celebrada el 11 de septiembre de 2020, y que supone una modificación de la delegación de competencias y autorización de cuentas bancarias llevada a cabo el 6 de noviembre de 2019 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 19 de diciembre de 2019):

Primero

Modificar la delegación de competencias efectuada en el Director-Gerente mediante acuerdo de 6 de noviembre de 2019, delegando la autorización de gastos, reconocimiento de obligaciones, disposición de gastos y ordenación pagos hasta 20.000 euros.

Segundo

Delegar en el Vocal en representación de la Comunidad de Madrid competente en materia de consorcios urbanísticos, Director General de Suelo y en la Vocal en representación del Ayuntamiento de Leganés, doña Laura Oliva García, de forma mancomunada, la autorización de gastos, reconocimiento de obligaciones, disposición de gastos y ordenación pagos cuyo importe supere la cantidad de 20.000 euros.

Madrid, a 30 de septiembre de 2020.—El Presidente del Consejo de Administración del Consorcio Urbanístico Leganés Tecnológico, de Leganés (Madrid), Mariano González Sáez.

(03/24.823/20)

